



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

3573

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. GISELA JULIANA LARA SALDAÑA**Nombre de la Coordinación Normativa: **UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR**ADSCRIPCIÓN: **COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA**LUGAR DE LA COMISIÓN: **OAXACA, OAX.**DEL: **11/05/2021**AL: **12/05/2021**OBJETO DE LA COMISIÓN: **APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

ACUDIR AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (OOAD) ESTATAL OAXACA, PARA ASISTIR A REUNIÓN CON EL TITULAR DEL OOAD, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFE DE SERVICIOS DE FINANZAS, PARA DAR SEGUIMIENTO AL ESTATUS DEL PAGO DE FACTURACIÓN DE CONSERVACIÓN, REGISTRADA COMO PASIVO 2020.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

SE LLEVÓ A CABO REUNIÓN DE TRABAJO CON PERSONAL DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE FACTURAS POR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EFECTUADAS POR EL ÁREA DE CONSERVACIÓN EN LOS HOSPITALES RURALES DURANTE 2020.

3. CONCLUSIONES

EN EL ANÁLISIS EFECTUADO AL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE ORDENES DE COMPRA, LLEVADAS A CABO POR LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN EN LOS HOSPITALES RURALES IMSS-BIENESTAR, SE DETECTA QUE NO EXISTE UN MECANISMO DEFINIDO PARA TAL FIN.

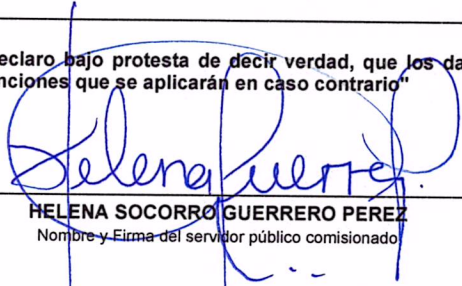
4. RESULTADOS OBTENIDOS

SE REALIZAN LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES A FIN DE GARANTIZAR QUE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE LOS HOSPITALES RURALES, SE COORDINEN CON PERSONAL DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA CONTAR PREVIAMENTE CON SU AUTORIZACIÓN Y/O V.O.B., PARA LLEVAR A CABO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS O ADQUISICIÓN DE MATERIAL REQUERIDO, A TRAVÉS DE ORDENES DE COMPRA.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

SE ACORDÓ CON LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS QUE EN LOS HOSPITALES RURALES DE IMSS-BIENESTAR SE REALIZARÁN COMPRAS O CONTRATARÁ SERVICIOS EN LAS CUENTAS QUE INTEGRAN EL RUBRO DE CONSERVACIÓN, A TRAVÉS DE ORDENES DE COMPRA, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA NORMATIVA, EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS VIGENTES.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



HELENA SOCORRO GUERRERO PEREZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009.032